

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO.

En El Limón, Jalisco, a 08 de mayo de 2020, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, inició la Trigésima Cuarta Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Erick González Covarrubias y Rosa María Pinal González, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.



**Punto No I.-** Lista de Asistencia. El Secretario General Raúl López Moreno pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. Se justifica la falta de Leticia Ortega Ortega.

**Punto No. II.-** Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

**Punto No. III.-** Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, el Secretario General da lectura al acta de la Trigésima Tercera Sesión de Ayuntamiento que después de hacer una observación por parte de Graciela Pérez González y Rosa María Pinal González referente al numeral 3, inciso B de Asuntos Generales del Orden del Día, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**Punto No. IV. –** Lectura de correspondencia.

- 1) Escrito de la Profesora encargada del Plantel del Jardín de niños Lázaro Cárdenas de la Ciénega, donde menciona algunas necesidades materiales en diversos lugares del edificio que requieren de su reparación y mantenimiento, por ello solicita apoyo con mano de obra para realizar las siguientes necesidades que presenta ese lugar.
  - Cambiar la tubería de un tinaco a las diferentes fuentes donde éste alimenta, así como el tinaco también.
  - Reparar el techado de la cocina y comedor.
  - Enjarrar la protección (bardas) de aljibe que están reventadas.
  - Acomodar una parte de piso que está quebrada por las raíces de un árbol y esto genera caídas para los pequeños.
  - Asegurar un barandal que tiende a desprenderse, provocando accidentes a los preescolares.
  - Cambiar a dos salones las tejas.
  - Colocar empedrado en un área montañosa dentro del jardín de niños.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con mano de obra del personal que ya labora dentro del Ayuntamiento, por el tiempo de una semana.

- 2) Oficio número OF-CPL-1193-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, donde hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 03-abril-2020, aprobó el Acuerdo Legislativo número **1193-LXII-20**.

**Único.** Solicita a las autoridades Federales, Estatales y Municipales, la instalación de mesas permanentes de trabajo y diálogo entre los directivos y personal de los hospitales y clínicas públicas en nuestro Estado, con motivo de la atención de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Se da por enterado de este acuerdo.

- 3) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, donde hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 19-marzo-2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número **1160-LXII-20**

**Primero.** - Exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, con respeto a su autonomía y dentro de sus atribuciones, vigilen el debido cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir la propagación del Covid-19 coronavirus, en congruencia con las recomendaciones que ha venido realizando el Poder Ejecutivo del Estado, entre las que se encuentran la suspensión de eventos de concentración masiva, tales como ferias, festivales, conciertos, peregrinaciones, entre otros; así como la implementación de filtros sanitarios al ingreso de lugares públicos y el apoyo a jefas de familia que no cuenten con apoyo para el cuidado de sus hijos.

**Segundo.** - Se instruye al Secretario General del Congreso del Estado, para que lleve a cabo todas las gestiones, trámites y actos necesarios para el cabal cumplimiento del presente acuerdo. Se da por enterado de este Acuerdo.

- 4) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, donde hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 23-abril-2020, se aprobaron los Acuerdos Legislativos números **1199-LXII-20, 1207-LXII-20, 1209-LXII-20, 1210-LXII-20, 1213-LXII-20 y 1214-LXII-20**.

**Acuerdo 1199-LXII-20.**

**Único.** Gira atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios para que respetando el principio de autonomía analicen la inclusión dentro de sus reglamentos sanciones para quien o quienes agredan a personal médico y/o de salud con multas y arrestos. Se aprueba turnar a la comisión de Reglamentos.

**Acuerdo 1207-LXII-20.**

**Primero.** Envía atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que tengan a bien considerar en sus reglamentos municipales sanciones administrativas para quienes agredan de manera física o verbal al personal que labora en Instituciones de Salud Públicas y privadas que se den en el ámbito de su competencia.

**Segundo.** Envía atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que tengan a bien instruir a sus cuerpos de Seguridad Pública, para que presten atención pronta y cuidadosa a los reportes de



conductas contra personal que laboran en Instituciones de Salud Públicas y Privadas de sus Municipios.

Se aprueba turnar a la Comisión de Reglamentos.

**Acuerdo 1209-LXII-20.**

**Primero.** Instruye al Secretario General del Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Municipios de Jalisco, a efecto que de existir viabilidad puedan redoblar esfuerzos en cuanto a las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, en donde se pueda hacer énfasis en la necesidad de que la ciudadanía acate las medidas de seguridad dictadas por distintas autoridades ante la pandemia del coronavirus denominado COVID-19; así mismo, se analice la viabilidad de otorgar apoyos a los más desprotegidos mediante material de protección como cubre bocas, gel anti-bacterial, alimentos y demás apoyos que cada municipio pueda otorgar ante esta emergencia sanitaria de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y legal.

**Segundo.** Instruye al Secretario General del Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita este acuerdo legislativo las Secretarías de Seguridad y de Transporte, y a los 125 Municipios, todos del Estado de Jalisco, efecto que al momento de buscar aplicar las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, prioricen la concientización de la población mediante llamados de atención que informen y aperciban adecuadamente, proporcionando los elementos necesarios para la debida protección de la población, buscando generar confianza y tranquilidad, respetando en todo momento los derechos de los ciudadanos; de igual manera, exhorten a los servidores públicos que aplican las medidas mencionadas a abstenerse de realizar actos fuera de la ley y en su caso, se ejerza vigilancia y líneas de atención y queja por posibles conductas de abuso o extorsión.

**Tercero.** Instruye al Secretario General del Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita este acuerdo legislativo al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de sus titulares y a los 125 Municipios de Jalisco, a efecto que en base a sus facultades y atribuciones busquen apoyo y capacitación de forma coordinada y establezcan los convenios necesarios con las autoridades competentes o prestadores de servicios correspondientes en la medida de lo posible para implementar medidas adecuadas y un plan de manejo para la manipulación, recolección, traslado o transportación y disposición final de Residuos Biológicos Infecciosos procedentes de los hogares de personas aisladas por posible contagio o confirmado esté del virus COVID-19 y en su defecto dicten las medidas y plan de manejo que se debe tener para el tema mencionado; de igual manera, analizar la posibilidad de incluir en el plan de manejo antes indicado o disposiciones que consideren necesarias a efecto de establecer contenedores o botes para depositar todo el material de protección que se usa en esta emergencia como guantes, cubre bocas, caretas, bolsas de plástico, lentes, toallas desinfectantes y cualquier material utilizado para ese fin, para garantizar una adecuada seguridad de no contagio de la población, ya que se desechará un alto material portador del virus con esos productos usados y de desecho, debiendo reforzar la concientización de las personas sobre la separación de los residuos producidos para evitar mayores contagios y proteger al personal de aseo y recolectores públicos; así como, la revisión exhaustiva de los sistemas de agua para prevenir cualquier riesgo de restos del virus y que este sea utilizado como agua de riego o limpieza, de donde todo lo anterior debe ser planeado de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y legal. Se da por enterado y se turna al área de Protección Civil.



**Acuerdo 1210-LXII-20.**

**Primero.** Exhorta al Gobierno del Estado a realizar diversas acciones para proteger al sector cultural ante la actual emergencia sanitaria, entre las que destacan las siguientes medidas:

1.- Realización en conjunto: la Secretaría de Cultura y el Congreso del Estado de Jalisco, a través de su Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con la Universidad de Guadalajara y las Instituciones de educación superior públicas y privadas, del censo de creadores y trabajadores de la cultura, colectivos independientes, PyMEs, entre otros, así como el fortalecimiento del ecosistema cultural.

2.- Gestión de compensaciones económicas por cancelación de convenios y contratos.

3.- Búsqueda de estímulos económicos como garantía para la presentación de funciones una vez terminada la emergencia.

4.- Publicación de la Convocatoria de Mecenazgo Cultural.

5.- Activación del Fideicomiso de Apoyo Social y Económico para los Agentes del Sector Cultura del Estado de Jalisco.

6.- Promoción de créditos accesibles enfocados a las empresas culturales.

7.- Incentivo a la compra de obra de arte y artesanías.

8.- Asesoría y gestión para la obtención de fondos internacionales destinados a la cultura y las artes, especialmente el pactado por la Secretaría de Cultura con el British Council.

9.- Fortalecimiento del Botiquín Cultural consistente en la realización de actividades en redes sociales, se convierta en un programa de estímulo económico a la creación y generador de una memoria digital y colectiva de las manifestaciones culturales de Jalisco.

10.- Convocatoria de becas, apoyos, contrataciones o la figura legal pertinente que se acuerde por el periodo de meses indicados, en el que a través de medios digitales se involucre en el proceso de creación a los jaliscienses, incluyendo webinars (seminarios virtuales) y una vez concluido el periodo de cuarentena, se materialice a través de conferencias, ponencias, conversatorios y/o exposiciones. Así como la incorporación de materiales en todos los niveles educativos con contenidos artísticos y culturales que vinculen la educación para la salud y la activación física.

11.- Trabajo en el etiquetado del presupuesto en materia cultural para ser direccionado para cubrir las necesidades actuales del gremio y se derive en un beneficio general para todos los jaliscienses.

12.- A su vez, el Legislativo, a través de las comisiones conjuntas, contemplando la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y la Comisión de Hacienda y Presupuestos, nos comprometemos a actuar pronta y expeditamente en la modificación de las partidas presupuestales que hagan posible las medidas presupuestales.

**Segundo.** Exhorta a los 125 Municipios de Jalisco para que se sumen a la realización de acciones que favorezcan al sector cultural afectado por el Covid-19, así como a la compra de obra de arte y artesanías.

Se da por enterado de este acuerdo.

**Acuerdo 1214-LXII-20.**

**Único:** Gira atento y respetuoso oficio a los 125 Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, para que, en estricto respeto a su autonomía, se instruya al personal a su digno cargo, a efecto de que se realice de manera continua la sanitización de bienes del dominio público de uso común como plazas, calles, avenidas, paseos, parques e instalaciones deportivas; así como el mobiliario urbano y mercados, para mitigar los efectos en la transmisión del virus COVID-19. Se da por enterado de este acuerdo.

**Punto No. V. – Asuntos Generales:**

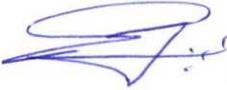
**A.- El Presidente Municipal.**

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad se le cambie el nombre a la Comisión de Equidad de Género por el de Comisión de Igualdad de Género.
- 2) Menciona que el seguro de la ambulancia que tenemos prestada por el municipio de Ejutla acaba de vencer, por lo que propone y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto que se genere por la renovación del seguro del vehículo.
- 3) Propone y se aprueba por unanimidad la rehabilitación de las atarjeas que se ubican en la calle Ramón Corona esquina con Guadalupe Victoria, así como todas las pilas públicas.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad se realice la limpieza de cunetas del camino entre San Miguel de Hidalgo y El Palmar de San Antonio, Vía del Almolón, las del camino de La Ciénega a San Miguel de Hidalgo y San Juan de Amula.
- 5) Propone y se aprueba por unanimidad la adquisición de 150 árboles de olivos negros para que sean plantados en las calles del municipio.
- 6) Convoca a todos los presentes para el próximo martes 12 de mayo a participar en la reunión del Consejo de Emergencia contra el COVID-19, con la finalidad de tomar decisiones de prevención contra la pandemia del coronavirus. Propone y se aprueba por unanimidad que el Consejo Municipal de Emergencia ante el Covid-19 tenga facultades para decidir las acciones a realizar para la prevención y atención de la población con motivo de la pandemia y cubrir los gastos que dichas decisiones generen.
- 7) Menciona que la Directora de Cultura está convocando a todos los niños del municipio a participar en un concurso de dibujo, el cual estará dividido en tres categorías, por lo que propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos que se genere por la premiación.
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad mandar imprimir 200 ejemplares del libro Lecturas Limonenses, elaborado por el cronista municipal Gabriel Michel Padilla.
- 9) Propone y se aprueba por unanimidad se elaboren 3 moldes de madera para que se fabriquen macetas que adornen los espacios públicos del municipio.
- 10) Propone y se aprueba por unanimidad realizar la compra de un equipo de cómputo para el área de recepción de presidencia.

**B.- Ana Lilia Ibarra Hernández 1.-** Manifiesta que la señora Amparo Benítez quien es originaria de la Ciénega solicitó apoyo para la construcción de un baño dentro de su propiedad que se ubica en calle Javier Mina # 17. El Director de Obras Públicas ya visitó el lugar y corroboró que es un domicilio habitado que cuenta con muchas carencias por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad se realice la obra denominada Construcción de un baño en el domicilio particular de la señora Amparo Benites en la comunidad de la Ciénega, con recursos del Programa Fondos de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS).



2.- Manifiesta que en la población de la Ciénega hay desabasto de agua y después de la revisión que se realizó al pozo para encontrar las causas, se les notificó que es necesario reemplazar la bomba por otra más grande, por ello solicita la sustitución del Sistema de bombeo sea contemplado en el Programa de Devolución de Derechos 2020 (PRODDER) al cual, está inscrito nuestro municipio, llevando por nombre "Sustitución del Sistema de Bombeo a base de lo siguiente: Bomba sumergible de 25 hp para 15 lps. De acero inoxidable de 3"; Motor sumergible de 25 h.p. de 6" 3x460 v.; Cable marino calibre 3x6 20.00 m. y tubería para columna ced 40 con rosca y cople 3.00 m. para el pozo profundo de la comunidad de La Ciénega municipio de El Limón, Jalisco. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad realizar la sustitución del Sistema de Bombeo antes descrita en el PRODDER 2020.



**C.-** Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Pregunta por la rehabilitación de empedrados dentro del municipio y al mismo tiempo solicita que se tome en cuenta a la población de San Juan de Amula ya que hay varias calles que requieren de mantenimiento.



**D.-** Erik González Covarrubias. 1.- Pregunta sobre los horarios de cierre de tiendas y venta de bebidas alcohólicas se modificarán. A lo que se le contesta que esa decisión se tomará en la reunión del Consejo de Emergencia.

2.- Pide que el trabajo que se vaya a realizar en cuanto al desabasto de agua en la población de La Ciénega se haga a conciencia y que quede bien hecho, también manifiesta que hay la voluntad de algunas personas en apoyar en esta causa por si se requiere, hacérselos saber.

**E.-** Rosa María Pinal González. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad que a la brevedad posible realizar una campaña de limpieza y desazolve de arroyos en todo el municipio, también se aprueba contratar personal adicional para realizar los trabajos.

2.- Pregunta por el programa de construcción de vivienda, el Presidente Municipal comenta que no hay nada concreto todavía.

**F.-** Marta Guerra Horta. 1.-Pregunta si habrá sanciones a las personas que no usen cubre bocas durante la contingencia. El presidente Municipal menciona que no se ha multado a nadie y ni se multará por no usarlo, además informa que por las mañanas tanto los elementos de Protección Civil como los de Seguridad Pública se colocan en lugares estratégicos para concientizar a las personas a que usen cubre bocas.

2.- Hace un reporte de una lámpara descompuesta en la calle Niños Héroes de aquí de El Limón se aprueba turnar el reporte al área de servicios municipales.

3.-Manifiesta coincidir con la propuesta de Rosa de realizar la limpieza de arroyos.

4.- Solicita a los Regidores que junto con ella tienen la comisión de patrimonio municipal, revisar uno de los vehículos que se encuentran en las bodegas y que manifiesta hay la intención de una persona en comprarlo.

**G.-** Evelia Ramos Espinoza. 1.- Solicita y se aprueba por unanimidad la construcción de un tope por fuera de la propiedad de Manuel Michel en El Palmar de San Antonio.

2.- Pregunta por el sonido para anunciar que se instalará en El Palmar, el Presidente Municipal le comenta que en la próxima sesión del comité de adquisiciones van a revisar las cotizaciones para ya comprarlo.

**H.-** Efraín Santana Pelayo. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad se revise la línea de agua conocida como la lumbrera en la comunidad de San Miguel de Hidalgo.

2.- Menciona que en San Miguel de Hidalgo hay varias calles que requieren de mantenimiento de empedrados por lo que solicita que se les tome en cuenta para que cuando se pueda sean reparadas.

3.- Informa que ya se desazolvió una parte del arroyo de San Miguel de Hidalgo y que faltó del puente del ingreso hacia al panteón, se aprueba por unanimidad que en cuanto se pueda se envíe a la máquina para que termine de desazolvarlo.

4.- Propone y se aprueba por unanimidad se rehabiliten los juegos y aparatos de gimnasio que se ubican en el campo deportivo de San Miguel de Hidalgo.

5.- Propone y se aprueba por unanimidad la compra de un ventilador para la oficina de Tesorería.

I.- Graciela Pérez González. 1.- Presenta la propuesta del Reglamento de Archivos del Municipio de El Limón, Jalisco.

2.- Informa que en la oficina de Sindicatura hacen falta dos sillas que estén en buenas condiciones para desempeñar mejor las actividades de oficina, porque las actuales están deterioradas; por ello, tomando en cuenta que en la Sesión de Cabildo anterior, ya se había solicitado una, solicitó cuatro cotizaciones para tres sillones ejecutivos para efecto de que si a bien lo tienen, aprueben la compra y sean remitidas las cotizaciones al Comité de Adquisiciones para continuar con los procedimientos conducentes. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se compren los tres sillones ejecutivos.

3.- Propone y se aprueba por unanimidad se de mantenimiento al Rastro Municipal, para evitar que se siga deteriorando, entre otras cosas, las tuberías que están en mal estado.

4.- Propone y se aprueba por unanimidad que las actas de las Sesiones de Cabildo se les envíe por correo electrónico.

J.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad cotizar raquetas para matar zancudos, además de velo para cubrir las camas de quien así lo requiera, con la propuesta de que el municipio adquiera tanto las raquetas como el velo y sea vendido al público en general al menor precio posible, lo anterior con la finalidad de evitar ser picados con el zancudo que transmite la enfermedad del dengue.

**Punto No. VI. –Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Trigésima Cuarta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 11:30 once horas treinta minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



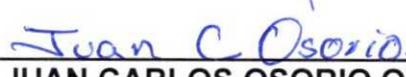
DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS



EVELIA RAMOS ESPINOZA



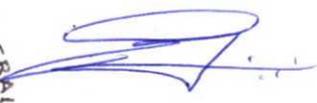
  
MARTA GUERRA HORTA

  
EFRAÍN SANTANA PELAYO

  
ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ

  
GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA CUARTA QUE CON CARÁCTER ORDINARIA SE CELEBRÓ EL 08 DE MAYO DE 2020, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.

  
  
RAÚL LÓPEZ MORENO.